



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

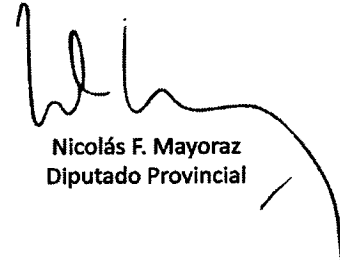
26 MAY 2020

Recibido.....7.13.....Hs.

Exp. N°.....43532.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para dotar de una ambulancia nueva al SAMCo de la localidad de María Teresa, departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos de María Teresa, localidad de casi cinco mil habitantes, ubicada sobre la Ruta Provincial Nº 14, entre Chapuy y Christophersen, en el departamento General López, me han hecho llegar su preocupación por la falta de una ambulancia en óptimas condiciones de uso para el SAMCO local ubicado en Av. San Martín y calle Ernesto Bosh.

En época de pandemia y a más de un año de su declaración, las prioridades debieron estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, vacunas, equipamiento e instrumental necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para la óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores, de modo tal que, llegada la segunda ola el sistema de salud tenga más y mejores respuestas para afrontarla adecuadamente y evitar la mayor cantidad de muertes posibles.

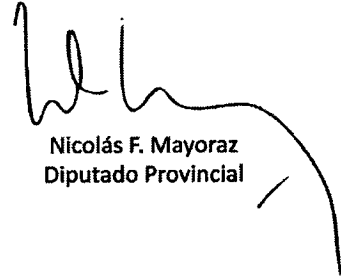
En las pequeñas localidades el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente los cual resulta complejo por la falta de unidades con un equipamiento adecuado. El Hospital Regional de Venado Tuerto, en este caso, se encuentra a casi 50 kilómetros de distancia. El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones.

Esta es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco, que ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos, razón por la cual resulta impensado que una comunidad no cuente con una ambulancia en óptimas condiciones para ser utilizadas cuando la necesidad lo requiera.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial